JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2012-00403-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, el reporte allegado por el competente secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 18 DE FEBRERO DE 2022.
SECRETARÍA .

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b44df4d19663361ef75a76eae4b4385180711db9151985c91955aa5cf01ebc69
Documento generado en 16/02/2022 03:07:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica